

RÉPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000675 DE 2024

(29 AGO 2024)

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-001-2024, cuyo objeto es: "Adquisición de solución de escaneo laser 3D para inspecciones a lugar de los hechos como parte del gabinete de criminalística con destino a la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial".

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, la Resolución No. 000225 del 13 de septiembre de 2021, el Manual de Contratación y

CONSIDERANDO

Que el Fiscal General Penal Militar y Policial, presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad y los fundamentos técnicos, económicos y jurídicos para adelantar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-001-2024, cuyo objeto es: *"Adquisición de solución de escaneo laser 3D para inspecciones a lugar de los hechos como parte del gabinete de criminalística con destino a la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"*.

Que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite y que no existe Acuerdo Marco de Precios ni Instrumento de Agregación de Demanda para los mismos, se optó por hacer uso de la modalidad de selección abreviada mediante el mecanismo de subasta inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, la Unidad elaboró el proyecto de pliego de condiciones para la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-001-2024, conforme a los estudios previos realizados según los parámetros del artículo 2.2.1.1.2.1.1 ibidem, que se publicaron junto con el aviso de convocatoria y el análisis del sector, especificaciones técnicas y documentos anexos en el Portal de Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II y en la

página web de la entidad el 4 de abril de 2024, por el término señalado en la citada norma.

Que de acuerdo con el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 22 GAD - 2205 del 9 de febrero de 2024, expedido por el responsable de este, la adquisición de solución de escaneo laser 3D para inspecciones a lugar de los hechos como parte del gabinete de criminalística con destino a la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, se encuentra programada en el PAA de la vigencia 2024.

Que de conformidad con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, el presupuesto oficial está soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6124 del 23 de febrero de 2024, con cargo al Rubro Presupuestal C-1599-0100-1-20109D 1599076-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL NACIONAL, Recurso 11, expedido por el responsable de presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que el presupuesto oficial estimado para la ejecución del presente proceso de contratación es hasta por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE. (\$544.072.622)**, incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones y anexos, esto es, del 4 al 11 de abril de 2024, se presentaron observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron contestadas a través de formulario de preguntas y respuestas, debidamente publicado en la plataforma del SECOP II para su consulta.

Que el presente proceso no fue limitado a MiPymes toda vez que no se cumplieron los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante Resolución No. 000544 del 11 de julio de 2024, la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, ordenó la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-001-2024, que fue publicada en la misma fecha en el Portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que al pliego de condiciones definitivo y anexos, se presentaron observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron contestadas a través de formulario de preguntas y respuestas, debidamente publicado en la plataforma del SECOP II para su consulta.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el día 23 de julio de 2024 a las 10:00 am, se efectuó el cierre del proceso de selección, así:

No.	OFERENTE
1.	CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA
2.	UNIÓN TEMPORAL Geo4D

Que el 29 de julio de 2024, se expidió el informe de evaluación preliminar de evaluación del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-001-2024, el cual arrojó el siguiente resultado:

PROPUESTA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL Geo4D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, corrió traslado de los informes de evaluación preliminar por el término de tres (3) días hábiles conforme lo establece el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación NO se presentaron subsanaciones.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones por parte de los siguientes oferentes: UNION TEMPORAL GEO4D mediante mensaje CO1.MSG.6593816, el día 2/08/2024 a las 10:38:40 PM, y CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA mediante mensaje CO1.MSG.6604936, el día 6/08/2024 10:35:33 AM.

Que de las observaciones presentadas, la Entidad procedió a dar respuesta a través del Cuadernillo de Preguntas y Respuestas No. 1, el cual fue publicado en la plataforma del SECOP II.

Que el 9 de agosto de 2024, se publicó el informe de evaluación final junto con el consolidado del informe de evaluación, arrojando el siguiente resultado:

PROPUESTA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
UNIÓN TEMPORAL Geo4D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que la propuesta presentada por la CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA, se encuentra RECHAZADA por estar incurso en las causales establecidas en los literales o), y s) del numeral 23. "CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS" del pliego de condiciones definitivo, así: (...) o) "Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por la Entidad dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En ningún caso podrá subsanarse la falta de capacidad para presentar la propuesta ni acreditarse circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso (...) s) Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en el pliego de condiciones".

Que, dando cumplimiento al cronograma del proceso, el 09 de agosto de 2024 se realizó la apertura del sobre económico, así:

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lista de artículos		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43332100	SOLUCIÓN DE ESCANEO LASER 3D PARA INSPECCIONES TÉCNICAS	1,00	UN	\$44.072.522,00	\$44.072.522,00	\$44.072.522,00

Que en la misma fecha, el comité evaluador económico emitió informe concluyendo lo siguiente: "(...) Una vez revisada la oferta económica habilitada presentada y siendo verificado en ella que no se superara el presupuesto establecido, el valor máximos techo incluido IVA y demás erogaciones, así como las operaciones matemáticas en ella contenida, se determina que la oferta de la UNIÓN TEMPORAL GEO4D fue presentada por el valor de \$544.072.522,00, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo establecido, por lo cual se encuentra HABILITADA para participar del proceso de subasta inversa electrónica correspondiente (...)"

Que el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el numeral 28 del pliego de condiciones señalan que: "Si en el proceso de selección se presenta un único oferente y está habilitado (o si solo resultare habilitado un único oferente) cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica, no habrá lugar a Evento de Subasta Pública y la entidad dará diligencia de apertura del sobre que contiene la oferta económica inicial, y le adjudicará el contrato siempre y cuando el valor de la oferta no supere el valor del presupuesto oficial asignado incluido IVA, señalado en la PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL para el proceso de selección", y debido a que después del proceso de evaluación, solo se encontraba habilitada una (1) oferta, y a que la misma cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo establecido, se determinó que no se realizaría el evento de subasta inversa electrónica.

Que en virtud de lo expuesto, el comité de contratación en reunión llevada a cabo el 27 de agosto de 2024, recomendó a la Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, adjudicar el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-001-2024, al oferente UNIÓN TEMPORAL GEO4D por un valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE. (\$544.072.522)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada, esto por cumplir con los requerimientos financieros, económicos, técnicos y jurídicos, según informe de evaluación, y por ajustarse al presupuesto oficial asignado para el proceso.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 29. del capítulo primero del pliego de condiciones definitivo, la Unidad realiza la adjudicación del contrato resultante del presente proceso de selección a través de acto administrativo motivado.

Que en mérito en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-001-2024, cuyo objeto es: "Adquisición de solución de escaneo laser 3D para inspecciones a lugar de los hechos como parte del gabinete de criminalística con destino a la Policía Judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial", a la **UNIÓN TEMPORAL GEO4D**, conformada por la empresa

GEOSYSTEM 4D SAS identificada con NIT. 901.733.788-9, representada legalmente por ANDERSON CAMILO HERNÁNDEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.628.608, con el 50% de participación y la empresa GEOINSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS SAS, identificada con NIT 900.410.611-4, representada legalmente por WILMER ORLANDO PARDO ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.157.467, con el 50% de participación, la Unión Temporal está representada legalmente por WILMER ORLANDO PARDO ORJUELA, con domicilio en la Calle 53 No. 67-83, piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico: gerencia@geoinstrumentoscol.com, teléfono: (601) 742.063, 3123474482 y 3057521545, por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE. (\$544.072.522)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma del SECOP II, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6124 del 23 de febrero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente la presente resolución al representante legal de la UNIÓN TEMPORAL GEO4D. Para efectos de la notificación personal, el proponente con la suscripción de la carta de presentación de la oferta autorizó a la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para que el presente acto administrativo le sea notificado electrónicamente a través del SECOP II, de acuerdo con lo previsto en el TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno por vía gubernativa, conforme con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

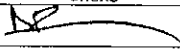
ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 29 AGO 2024



NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren - Contratista	Correo electrónico anexo	
Revisó:	PD. Diana Carolina Reyes Pulido - Coordinadora Grupo de Contratos		28/08/2024
Proyectó:	Luisa Fernanda Cortés Acosta - Contratista	Correo electrónico anexo	28/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la señora Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			